CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales

El suscrito **GEORGY PAOLO RUSSI LADINO** identificado con c.c. 1.032.421.356 de Bogotá en persona propia, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

La presente se expide a los 26 días del mes de octubre del año 2023, en Bogotá.

ING. GEORGY PAOLO RUSSI LADINO
C.C. 1.032.421.356 de Bogotá.
Tp. 25202-437467 CND

LIDA YAMILE RINCON ROMERO
Contador publico
T.P. 123710-T